



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 agosto de 2023

VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de fortalecer el alcance y la capacidad de la Universidad Tecnológica Nacional para brindar asesoramiento y apoyo técnico-tecnológico en áreas clave para el desarrollo de nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional es de carácter federal, con presencia en todo el territorio nacional a través de las Facultades Regionales.

Que la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria del Rectorado de la UTN ha desarrollado una innovadora herramienta denominada “Unidad de Asistencia Tecnológica (UAT)”, la cual se nutre de expertos provenientes de las Facultades Regionales, como investigadores, docentes y graduados, para ofrecer una amplia gama de servicios en cada zona de influencia y acompañar el desarrollo territorial de manera efectiva.

Que la UAT se debe posicionar como un referente en consultoría, asesoramiento y apoyo técnico-tecnológico en diversas áreas tecnológicas, incluyendo aquellas áreas de ciberseguridad, telecomunicaciones, inteligencia artificial, ciencias de datos, entre otras.

Que la UAT se compondrá de centros, actualmente nombrados “hubs” en la jerga industrial, cada uno enfocado en un campo tecnológico específico, lo que le permite dar respuesta a solicitudes provenientes de cualquier punto del país y



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

brindar un servicio personalizado y adaptado a las particularidades de cada localidad.

Que la sinergia entre la UAT y las Facultades Regionales impulsará la transferencia de conocimiento y la aplicación de tecnologías de vanguardia en todo el país, promoviendo el desarrollo tecnológico en todas las regiones de Argentina.

Que es necesario la creación de la UAT, la cual representa una oportunidad única para marcar la diferencia en el panorama tecnológico nacional y contribuir al progreso técnico - tecnológico en cada localidad.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado ha analizado la propuesta de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Crear la Unidad de Asistencia Tecnológica (UAT) como una entidad especializada dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar la misión, visión y objetivos de la UAT del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que la UAT estará conformada por docentes, investigadores y graduados expertos provenientes de las Facultades Regionales de la UTN, como quienes brindarán servicios de consultoría, asesoramiento y apoyo técnico – tecnológico en áreas correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** Instaurar que la UAT se organizará en hubs especializados, cada uno enfocado en un campo tecnológico específico, para dar respuesta a las necesidades de las distintas regiones del país y será un referente en la provisión de servicios tecnológicos en beneficio del desarrollo nacional.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese. Comuníquese, y archívese.

**RESOLUCION N° 1.340/2023**

UTN
SCyT
D.O.
JO.DG



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.340/2023

**Unidad de Asistencia Tecnológica**

**"Transformando el futuro con tecnología y excelencia"**

La Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria del Rectorado ha desarrollado una herramienta innovadora denominada Unidad de Asistencia Tecnológica (UAT) para potenciar el alcance y la capacidad de la Universidad. La UAT, compuesta por expertos provenientes de las Facultades Regionales, como investigadores, docentes y graduados, permite ofrecer una amplia gama de servicios en cada zona de influencia, acompañando el desarrollo territorial de manera efectiva.

La fortaleza de la UTN radica en su presencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, lo que la convierte en la universidad más federal de Argentina. Aprovechando esta red de Facultades Regionales, la UAT será un referente en consultoría, asesoramiento y apoyo técnico, ofreciendo soluciones innovadoras y de vanguardia en diversas áreas tecnológicas. Con el fin de satisfacer las demandas en constante evolución del mercado, hemos estructurado la organización en hubs especializados que se centran en campos tecnológicos específicos, como ciberseguridad, telecomunicaciones, inteligencia artificial, ciencias de datos, entre otros.

Gracias a esta estructura, la UAT puede atender solicitudes provenientes de cualquier parte del país, ya que todas las Facultades Regionales tienen acceso a este recurso para abordar las necesidades de sus respectivas regiones. De esta manera, podemos brindar un servicio personalizado y adaptado a las particularidades de cada localidad, fortaleciendo el desarrollo tecnológico a nivel regional.

Al contar con expertos provenientes de diferentes Facultades Regionales, la UAT se nutre de un vasto conocimiento y experiencia en diversos contextos geográficos y sectoriales.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Esto nos permite ofrecer servicios de alta calidad que se ajustan a las necesidades específicas, sin importar la ubicación en el país.

La sinergia entre la UAT y las Facultades Regionales impulsa la transferencia de conocimiento y la aplicación de tecnologías de vanguardia en todo el país. Nuestro compromiso es promover el desarrollo tecnológico en todas las regiones de Argentina, marcando la diferencia en el panorama tecnológico nacional y contribuyendo al progreso tecnológico en cada localidad.

En conclusión, la UAT se destacará por su enfoque especializado y su capacidad para brindar soluciones tecnológicas de calidad, respondiendo de manera precisa a las necesidades específicas de cada región del país. Al estar respaldados por las Facultades Regionales de la UTN, contamos con un amplio y diverso talento que nos permite marcar la diferencia y contribuir al desarrollo tecnológico en todas las regiones de Argentina.

#### **VISIÓN:**

- ✱ Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como líderes en asistencia técnica y consultoría en tecnologías emergentes.
- ✱ Consolidar a nuestra Universidad como referente en auditoría, inspección y relevamiento, respaldando actividades industriales.
- ✱ Promover el desarrollo, la innovación y la formación de profesionales altamente capacitados para garantizar la calidad en el diseño.

#### **MISIÓN:**

- ✱ Brindar asistencia técnica especializada y servicios de apoyo en áreas tecnológicas clave.
- ✱ Trabajar en colaboración con actores clave para fortalecer la capacidad tecnológica de las empresas y lograr resultados excelentes.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- ✱ Enfocarse en el análisis, soporte técnico, control de calidad y educación para ofrecer servicios de excelencia.

**OBJETIVOS:**

- ✱ Desarrollar proyectos de consultoría.
- ✱ Desarrollar e innovar para mejorar procesos, sistemas y servicios.
- ✱ Brindar asistencia técnica en tecnología, sistemas y servicios a organizaciones, empresas e instituciones.
- ✱ Establecer alianzas estratégicas y colaboraciones con instituciones académicas, organizaciones, entidades y empresas.
- ✱ Asesorar en implementación de tecnologías y mejores prácticas.
- ✱ Promover la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias a través de eventos, conferencias, seminarios y publicaciones.
- ✱ Desarrollar proyectos de investigación en colaboración con áreas de I+D+i, incluyendo a otras universidades, empresas e instituciones.
- ✱ Desarrollar programas de formación para profesionales en cada especialidad.

-----